

## **CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA AMIGO INDIVIDUAL DE CABÁRCENO**

- Puede adquirir este producto cualquier persona a partir de los 18 años de edad.
- La Tarjeta Amigo Individual es personal e intransferible.
- El uso de la telecabina está incluido en el precio de la Tarjeta Amigo Individual.
- Dentro de las acciones sostenibles del PNC, su tarjeta será generada y remitida en formato digital a la dirección de correo electrónica indicada en su compra, de acuerdo con las instrucciones de venta. En todo caso si desease su tarjeta en formato físico, su emisión tendrá un coste adicional de 5 euros.
- La adquisición de este producto no admite descuentos y/o promociones adicionales, y tampoco cambios y/o devoluciones.
- La validez de la Tarjeta Amigo Individual será de un año desde el momento de emisión de esta, procediéndose en caso de renovación a ser activada nuevamente desde el día siguiente a la fecha de caducidad inicial.
- La posesión de Tarjeta Amigo Individual no concede acceso preferente a la instalación y **siempre deberá ser presentada junto con documento identificativo personal (Ej. DNI, pasaporte, etc.)**
- Es obligatorio presentar la Tarjeta Amigo (digital o impresa) siempre que se pretenda el acceso al PNC, **no permitiendo su acceso en caso contrario.**
- El cierre de la instalación por motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas no obliga a ningún tipo de devolución y/o indemnización al titular de la Tarjeta Amigo Individual.
- En cada acceso a la instalación el titular de la Tarjeta Amigo Individual se compromete a respetar las Normas e Instrucciones para visitantes:  
[www.parquedecabarceno.com/info/informacion-del-parque](http://www.parquedecabarceno.com/info/informacion-del-parque)